



MARÍA LUISA CALVO MOYA, Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Baza:

CERTIFICO:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 DE JULIO DE 2020, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Decreto nº 1168/19, del día 17 de junio de 2019, adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe, haciendo la salvedad de que el acta de la indicada sesión no ha sido aprobada en una posterior y el contenido de dicho acuerdo se entiende a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella:

TERCERO. – BASES CONCURSOS Y CERTÁMENES

Por la Secretaria actuante se da cuenta a la Junta de Gobierno Local del expediente tramitado para la aprobación de las bases de diferentes concursos y certámenes.

De otro lado, da lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Gobernación, Personal, Educación, Tráfico, Oficina Atención Ciudadano, Edificios Municipales, Cultura y Festejos, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2020.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis miembros asistentes, acuerda:

“La aprobación de las bases de los siguientes concursos y certámenes:

- I CONCURSO DE BALCONES ENGALANADOS. Las Bases constan de 4 apartados, contenidos en 1 página.
- I CONCURSO LOCAL DE INTERIOR O TERRAZAS DE BARES Y RESTAURANTES ENGALANADOS. Las Bases constan de 4 apartados, contenidos en 1 página.
- I CONCURSO DE DIBUJOS CASCAMORRAS INFANTIL. Las Bases constan de 5 apartados, contenidos en 2 páginas.
- XXXIII CONCURSO FOTOGRÁFICO LOCAL “DAMA DE BAZA”. Las Bases constan de 8 apartados, contenidos en 2 páginas.
- XXXV CERTAMEN DE PINTURA LOCAL “DAMA DE BAZA”. Las Bases constan de 6 apartados, contenidos en 2 páginas.”

Así resulta del acta que me remito y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente que, visada por Su Señoría el Alcalde – Accidental, DON MANUEL GAVILÁN GARCÍA, firmo en Baza, a 3 de agosto de 2020.

Vº Bº

El ALCALDE ACCTAL,
Fdo.: Manuel Gavilán García.
Plaza Mayor nº 2,
18800 Granada
958 700 650
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

LA SECRETARIA GENERAL,
Fdo.: M^{ra} Luisa Calvo Moya.

Sec.Gen.-JGL-22/20

Firma 1 de 2	03/08/2020	SECRETARIA	03/08/2020	ALCALDE ACCTAL
Maria Luisa Calvo Moya				
Firma 2 de 2				
Manuel Gavilan Garcia				

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 7f1042b7a13e402b83506e72ad094c94001

Uri de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

